

ÚLTIMAS SESIONES

FINAL DE LA VISTA DE LA CAUSA POR EL CONVOY A TIZZA

(POR TELEFONO)

LA SESION DE LA MAÑANA
MADRID.—A las diez y media de la mañana comienza en el ministerio de la Guerra la tercera sesión de la vista de este interesante proceso, constituyéndose el Tribunal, bajo la presidencia del señor Aguilera.

Se da lectura al informe del coronel señor Martínez Piñero, defensor del coronel Lacanal.

Expone y hace consideraciones acerca de la misión que le fué encomendada a su defendido.

Dice que este proceso ha despertado gran expectación, porque fué consecuencia de los sucesos que trajeron consigo el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla, sucesos ocurridos con anterioridad a lo que aquí se juzga y constituyen un precedente forzado de esta causa.

Hace un bosquejo de la personalidad del coronel Lacanal, de quien dice que pudo quedar en Barcelona con la plana mayor, pero que prefirió marchar voluntariamente a Melilla al frente del batallón de reserva.

Relata la actuación de dicho coronel con anterioridad al envío del convoy a la posición de Tizza.

Expone la situación en que se hallaban las tropas el día del combate de Casabona, operación en la que se registraron numerosas bajas, lo que no fué obstáculo para que los soldados se comportaran muy bien.

El día 17 de septiembre recibió el coronel Lacanal la orden de abastecer la posición de Corona, y al regresar con las tropas, una vez cumplida su misión, recibió nueva orden para que se trasladara al Garet, reforzando a las tropas que se hallaban en aquella posición.

En Amarán fué encargado por el general Tuero del mando de la retaguardia.

Todas estas acciones—sigue diciendo el defensor—elevatoron notablemente la reputación militar del coronel Lacanal.

Se ocupa de la operación librada el 29 de septiembre y renuncia a discutir las órdenes transmitidas por el general Cavalcanti y la reunión de jefes celebrada en la Comandancia general de la plaza.

Expone a continuación las condiciones del terreno cercano a la posición de Tizza, que es en extremo abrupto.

Relata el orden de las fuerzas que formaron con arreglo a las instrucciones recibidas por el coronel Lacanal y afirma que las disposiciones adoptadas por éste las aprobó el general Tuero, al serle consultadas, por estar de perfecto acuerdo con las órdenes del comandante general.

Dice que la moral de los soldados al ver que por tercera vez se enviaba el convoy, era bastante deprimida, cosa que ocurrió y ocurrirá en todos los ejércitos del mundo y además hay que advertir que se trataba de soldados sin fogear.

Advierte que el coronel Lacanal padece un defecto a la vista: es bastante miope, y hace constar que dicho coronel logró el objetivo que se le encomendó.

Manifiesta que el coronel Lacanal dió orden de salida al batallón de la Reina, al que le encomendó que ocupara la posición, secundado por otras fuerzas, y al disponerse la salida de los Regulares, éstos vacilaron y hubo que obligarles.

Ante el fuego nutrido del enemigo, las tropas recurrieron a la táctica de cuerpo a tierra, pero se vieron en la necesidad de levantarse para obligar a los Regulares.

Por esta causa se retrasó el avance de las fuerzas y entonces fué cuando el general Cavalcanti entró en Tizza con los soldados de ingenieros y de intendencia sin sufrir una baja, pues todas las que se registraron en aquella acción pertenecieron a las tropas de segunda línea.

Se efectuó el repliegue y el general Tuero ordenó al coronel Lacanal que tomara el mando de las tropas de retaguardia, las cuales llegaron a Melilla a las nueve de la noche.

Se habla de que una sección quedó abandonada en el repliegue, pero de esto serán responsables en todo caso el jefe del batallón y el capitán de la compañía a que correspondía aquella sección.

Lee el informe por el que fué restituido el coronel Lacanal hasta que se le encarró en este proceso.

Va citando y glosando las manifestaciones expuestas por los declarantes, por las cuales saca la consecuencia de que el coronel Lacanal, el día de la operación, estaba atento a las incidencias del combate para en el momento oportuno ponerse al frente del batallón asaltante.

Examina la acusación fiscal, sosteniendo que no ha constituido ningún delito en cuanto se ha referido a hechos ocurridos en el sector de Tizza.

Comenta humorísticamente la declaración prestada por el comandante Marín, testigo de cargo, recordando que éste expuso lo poco acostumbrado que se hallaba al mando de fuerzas.

Se refiere después a las conclusiones expuestas por el fiscal y sostiene que no se puede apreciar negligencia y omisión en una persona que estuvo constantemente atento a la marcha del combate.

Define lo que el Código establece acerca de los delitos de negligencia y omisión y declara que la declaración de su defendido en campaña para reforzar su afirmación de que el coronel Lacanal no ha cometido responsabilidad en semejantes delitos.

A continuación lee su informe el coronel señor Fernández, defensor del de la misma graduación, señor Sirvent.

Comienza diciendo que viene a demostrar la inocencia de su patrocinado.

Hace la apología de éste.

Señala la diferencia de trato que hubo por parte de la prensa para los encartados.

Habla de disgustos en el arma de infantería.

El presidente, general Aguilera, le interrumpe diciéndole al defensor:—El arma de infantería está muy elevada y el Ejército muy unido. No siga por ese camino y continúe la defensa.

El señor Fernández dice que a su defendido se le encomendó el objetivo de derribar unas casas del cerro de la Corona y retirarse después a Melilla.

Añade que las dificultades de la columna eran muy grandes y no puede culpársele de ello al señor Sirvent.

Al retirarse éste, sólo tuvo cuatro heridos la fuerza que mandaba.

Dice luego que al despedirse el coronel Sirvent del general Cavalcanti, éste le elogió por su comportamiento.

Se ocupa de la información que se abrió para juzgar al coronel Sirvent y dice que se nombró a don Federico Berenguer, y no debió ser así, pues era hermano del alto comisario.

Habla a continuación del desbordamiento de pasiones que hubo alrededor del combate de Tizza.

Dice que la declaración del teniente coronel, ya fallecido, señor Delgado, perjudicó al señor Sirvent; pero esa declaración está llena de falsedades, como ha sido demostrado después por la declaración de varios jefes, que han elogiado el comportamiento de su defendido.

Entre esas declaraciones figura la de un teniente coronel del batallón de Alava.

Lamenta que al ser procesado el coronel Sirvent, el consejero instructor señor Fontán, no se dirigiese a la defensa y siete meses después lo hiciera el nuevo instructor.

Pone de relieve las inexactitudes que encuentra en otras declaraciones que ha examinado.

Pasa luego a examinar otras declaraciones, figurando entre ellas la del teniente Calderón, quien dice que el coronel Sirvent siempre estuvo en su puesto, y la del comandante de artillería señor Sigüenza, que hace igual afirmación, añadiendo que el coronel Sirvent no estuvo un solo momento en el bloque "Cabo Naval".

Rechaza las afirmaciones que se hacen en el escrito del fiscal, y refiriéndose a algunos de sus párrafos, dice que en una causa como esta las obras de patología son innecesarias, añadiendo que el fiscal se convierte en acusador privado.

A continuación el señor Fernández cita varios artículos del Reglamento de campaña que justifican las medidas y órdenes de su representado y que el fiscal omitió en su informe.

En el combate de Tizza el coronel Sirvent no incurrió en delito de negligencia y por ello pide que se conceda la libre absolución de su patrocinado, con toda clase de pronunciamientos favorables.

Termina diciendo que si para no anular la brillante operación de Tizza hiciera falta que el coronel Sirvent entregara su reputación militar, su empleo y su vida, éste gustoso lo haría; pero no puede pedírsele su honra, que es imaculada, ni nada que signifique que ha faltado a su deber, porque esto tiene mayor importancia que la propia vida.

Rectifica el fiscal señor García Moreno.

Comienza señalando la importancia del momento actual.

Comenta el informe del general Saro, deteniéndose en la parte referente a la interpretación y aplicación del artículo 562 del Código de Justicia Militar.

Hace resaltar el hecho de que se ha convalidado por el defensor de Tizza el general Cavalcanti la actuación de un Consejo de guerra y las atribuciones del Supremo de Guerra y Marina.

Sostiene la interpretación que dió en su informe al artículo ya citado, pero somete su criterio a la resolución de la Sala.

Afirma que las bajas habidas en la operación de Tizza son mucho mayores de lo que han sostenido las defensas.

Mantiene sus afirmaciones respecto a los errores sobre la preparación de la operación sobre Tizza.

Afirma que el general Cavalcanti ha pecado de pasividad.

Respecto a la poca armonía que se dió había existido en aquella operación entre la infantería y la artillería, entiende el fiscal que de ello son responsables todos los jefes que tenían mando en las columnas.

Elogia el riesgo del general Cavalcanti, por lo que tiene en sí de valeroso.

Insiste en que el comandante general no debió dejar el mando de las tropas al general Tuero por que le correspondía a él exclusivamente.

Refiriéndose luego al escrito leído por el defensor del general Tuero, dice que la falta de capacidad de este general para el mando quedó demostrada en la operación del día 26, en el relato que ha hecho de la actuación de su defendido en campaña para reforzar su afirmación de que el coronel Lacanal no ha cometido responsabilidad en semejantes delitos.

escrito de rectificación a la una y media de la tarde.

El presidente, general Aguilera, pregunta al fiscal si tiene inconveniente en diferir para la sesión de la tarde la continuación de su rectificación.

El fiscal dice:—Estoy siempre dispuesto a cumplir lo que la presidencia disponga.

Seguidamente el presidente suspende la sesión para reanudarla a las cuatro de la tarde.

LA SESION DE LA TARDE
MADRID.—A las cuatro de la tarde se reanuda la sesión.

El fiscal continúa su discurso de rectificación.

Insiste en que mandaba las fuerzas que tomaron parte en la operación de Tizza el comandante general, y que si no las mandaba, hizo mal.

Respecto a los planes de la operación, dice que fueron mal desarrollados y que la responsabilidad que de ello se deriva corresponde al general Cavalcanti, en primer término.

Entiende que el general Tuero y los coronels Lacanal y Sirvent han pecado de negligencia y añade que las sensibiles bajas que nos costó la operación son imputables a todos los jefes en ella tomaron parte.

Contesta a continuación al defensor del coronel Lacanal, afirmando que sostiene cuanto ha expuesto en su escrito de acusación.

Respecto al escrito del defensor del coronel Sirvent, lo elogia, calificándolo de brillante alegato, pero afirma que no le ha convenido.

Termina su discurso sosteniendo la acusación para todos los encartados en el sumario.

RECTIFICACIONES DE LOS DEFENSORES
MADRID.—Rectifica en primer término el defensor del general Cavalcanti.

El general Saro hace su informe de rectificación verbalmente.

Dice que los militares, al formular su juicio sobre un combate, deben atenerse a la realidad de los hechos y que el fiscal no ha procedido así en este caso.

Y añade—que sólo soy soldado, entiendo que debo verse si se consiguió o no la victoria.

El fiscal—sigue diciendo el general Saro—no encuentra en todo el Código militar un artículo que aplique al supuesto delito en que ha incurrido el general Cavalcanti, y de conjetura en conjetura, llega hasta tropezar al artículo 275.

Rechaza la afirmación de que el general Cavalcanti haya pecado de inactividad.

Respecto a la retirada del grueso de las tropas, dice que el general Cavalcanti dió las órdenes oportunas al general Tuero para que se efectuara el repliegue.

Termina diciendo que no hubo error ni torpeza ni tampoco negligencia y que por ello tiene la convicción de que su defendido, no sólo obtendrá la absolución, sino que se le reconocerá su valor, su heroísmo, en el combate de Tizza.

Rectifica el defensor del general Tuero.

Elogia la rectificación del fiscal.

Como el defensor se extiende en consideraciones de orden táctico, el presidente le llama la atención, rogándole que se cifa a la defensa.

Demuestra que no hubo inactividad y menos negligencia y que, por tanto, su defendido no incurrió en delito alguno.

Termina pidiendo la libre absolución de su patrocinado.

Seguidamente rectifica el defensor del coronel Lacanal.

Rechaza los cargos que contra su defendido ha formulado el fiscal.

Termina pidiendo que su patrocinado sea absuelto libremente.

Rectifica a continuación el defensor del coronel Sirvent.

Dice que los argumentos expuestos por el fiscal en su rectificación no han anulado los formulados por las defensas.

Confía en la rectitud del Tribunal y espera que éste, inspirándose en los móviles de justicia que siempre se ha inspirado, conceda la libre absolución de su defendido.

LOS PROCESADOS NO COMPARECEN
MADRID.—Terminadas las rectificaciones de las defensas el presidente pregunta a los defensores si sus patrocinados desean comparecer ante el Tribunal.

El defensor del coronel Lacanal dice: En efecto, los procesados habían manifestado deseos de que se les librara de la violencia que para ellos suponía presentarse ante un público tan numeroso y ante un tribunal tan respetable y mi defendido y el general Cavalcanti...

El general Aguilera, le interrumpe y le dice: No puede S. S. seguir en el uso de la palabra.

Yo pregunto únicamente si los procesados desean comparecer ante el Consejo.

El defensor de Lacanal: No, señor; pero he de manifestar...

La presidencia, interrumpiéndole: No me es posible escuchar a S. S. y en vista de que los procesados no desean comparecer se suspende la sesión.

La presidencia declara terminada la vista y ordena que se despeje la Sala.

El Consejo pasa a reunirse en sesión secreta.

E. CORTIGUERA Dentista
Paseo de Pereda, 710
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Tel. 429

EL TEMPORAL DE NIEVES

Los trenes llegaron ayer con retraso

Según noticias recibidas, continúa el temporal de nieves en tierras de Segovia.

Interoceptada ayer todavía la línea ferroviaria, los trenes del Norte tomaron la ruta de Avila, donde se juntaron, partiendo después escalonados a sus distintos puntos.

El correo de Santander, que pudimos llamar "doble", llegó a las diez y media de la mañana abarrotado de correspondencia para los diferentes puntos de la línea, hasta el extremo que a más del coche-correo hubo de utilizarse un furgón para instalar no pocas sacas y paquetes.

Durante el trayecto no ocurrieron más incidentes que los del retraso y el que en otro lugar describimos cerca de Avila a un viajero.

El mixto también llegó por la tarde con retraso de cerca de una hora.

ECOS DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo el joven y reputado doctor don José Alonso de Celada, jefe del Laboratorio Bacteriológico Municipal, que ha regresado a Santander después de un largo viaje para asuntos profesionales.

En la capilla privada que en su elegante mansión de esta ciudad tiene nuestro estimado amigo, el prestigioso comerciante don Cesáreo Ortiz, se celebró, a las once de la mañana de ayer, el matrimonial enlace de su hija, la preciosa señorita Trinidad Ortiz, con el joven ingeniero industrial, don Ángel Oría López.

La capilla particular en que se celebró la solemne ceremonia religiosa estaba elegante y severamente adornada con profusión de tapices y flores.

Bendijo la unión el párroco de Consolación, don Julián Rodríguez, apadrinando a los contrayentes la señora doña Rosa López, madre del novio y don Cesáreo Ortiz, padre de la preciosa desposada.

En representación del Juzgado acudió a la ceremonia nuestro distinguido amigo don Vicente Mosquera, juez municipal del distrito del Oeste, firmando el acta, como testigos, por parte de la novia, don Ángel Rivas Granell y don Jesús Ortiz Rivero, y en representación del novio, don Manuel González y González y don Domingo Oría López.

Terminado el acto religioso, novios, padrinos e invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete servido por un acreditado restaurante.

La feliz pareja, a la que deseamos todo género de venturas en su nuevo estado, salió en automóvil para Algorita (Vizcaya) de donde regresarán en los primeros días de la semana próxima para proseguir su viaje a Cienfuegos (Cuba) donde fijarán su residencia por haber sido encargado el señor Oría, como director-ingeniero, de la dirección de un importante negocio.

Nuestra enhorabuena a los jóvenes esposos y a sus familias.

SUCESO SENSIBLE

Un susto en el tren deja sin habla a un viajero

Acompañado de Daniel Marañón Gómez, de 47 años, vecino de San Román, llegó ayer, a las diez y media, en el correo de Madrid, el anciano de 80 años Santiago Pérez López, propietario, vecino de la corte y natural de Vega de Pas, donde tiene su familia.

El anciano Santiago venía en un estado deplorable. Sufría un espasmo muy acentuado y había perdido completamente el habla.

Fué trasladado a la Comisaría de Vigilancia y desde allí, en vista de su estado, a la Casa de Socorro, donde los farmacéuticos de guardia le apreciaron un estado completamente aléxico.

Dicho individuo, según manifestó el mencionado Daniel Marañón, está establecido con una vaquería en Madrid y ayer, en el tren, cuando venía a Santander, en las proximidades de Avila, sufrió un susto tremendo figurándosele que en el departamento donde viajaba venían ladrones que querían robarle. Ello dió que se precipitó sobre el timbre de alarma, que por su actitud llamó la atención del conductor del tren y que llegó a Madrid en el estado que hemos referido.

En la Casa de Socorro se le asistió por las dos guardias, de los señores Bodega, Ortiz Dou, Lizarralde y Sainz Martínez, como su caso requería, y practicantes Vega e Iglesias, sin lograr las tres y media de la tarde, acompañado del dueño de una casa de huéspedes de la calle de Hernán Cortés y del de la lechería "La Zapata", se le trasladó en un auto a la Vega de Pas, al pueblo donde tiene la residencia su familia.

El mencionado Daniel, que había venido con él desde Madrid, es, como decimos, un vecino de San Román que había ido a la corte a vender unas vacas.

NOTA OFICIOSA DE LA ALCALDÍA

El gobernador y el alcalde

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Para que el público sepa en todo momento a que atenerse acerca de la veracidad de cierta información, claramente tendenciosa, que ayer publicó "El Cantábrico" sin hacer comentario alguno, considera conveniente la Alcaldía dejar bien puntualizados los siguientes extremos:

Primero. No es cierto que el excelentísimo señor general gobernador civil de la provincia llamara en la tarde del jueves al alcalde. Fué éste espontáneamente al despacho oficial de aquél para tratar de la necesidad de reintegrar en sus puestos municipales a los arquitectos señores Riancho y Bringas.

Segundo. En esta entrevista, el señor gobernador, refiriéndose a lo que había dicho al alcalde y que éste hizo público desde la presidencia en la sesión del miércoles último, manifestó que el viaje que en breve hará a Madrid no obedece a requerimiento alguno del Directorio, sino simplemente al deseo de atender asuntos de carácter particular.

Tercero. Fuera de este motivo del viaje, no rectificó la primera autoridad de la provincia ningún otro punto de los expuestos por el alcalde al dar cuenta a la Corporación de las manifestaciones que le había hecho el general gobernador, ni pudo lamentarse el señor Saliquet de que hubieran sido mal interpretadas aquellas por cuanto fueron reflejadas fielmente, quedando, por lo tanto, mantenidas en su integridad."

Círculo Mercantil

En la junta general celebrada ayer para dar cuenta de la formación de la nueva Junta directiva, fueron proclamados por unanimidad los señores siguientes:

Presidente, don Emilio Nieto Campoy.

Vicepresidente primero, don Enrique Aguirre.

Vicepresidente segundo, don Julián Hernández.

Secretario, don Eduardo Amézcar.

Vicesecretario, don Miguel González.

Tesorero, don Manuel Lainz Ribaygua.

Contador, don Norberto Bacigalupi.

Bibliotecario, don Francisco Pludo.

Vocales: don Joaquín Madrazo, don Crescencio Martín, don Agustín García, don Alfonso Blanco, don José Mateu y don Agilino Ramos.

REBOLLEDO - CORONAS DE FLORES—Telef. 755 y 223

Carlos M. Conachy
DENTISTA
CALLE DE CASTELAR, 4

LA SEÑORA
DOÑA JACOBA OLARAN ALVAREZ
Viuda de Cortiguera
FALLECIÓ EN EL DIA DE AYER
a los 74 años de edad
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P.

Su hijo don Emilio Cortiguera; hija política doña Susana Mazorra; nietos Eugenio y Ampero; hermano don Joaquín (ausente); hermanos políticos doña Pilar, doña Damaris, doña Asunción, don Joaquín y don Julio Cortiguera; sobrinos y demás familia.

Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que será hoy, a las doce del día, desde la casa mortuoria, paseo de Pereda, número 10, al sitio de costumbre y a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el próximo lunes a las diez y media, en la parroquia de Santa Lucía, por cuyos favores quedarán ag agradecidos.

La misa de alma se celebrará hoy, a las ocho y media, en la parroquia antes citada.

Santander 23 de febrero de 1924.

Funeraria de S. San Martín, Alameda 1.º 20 y 22. Tel. 481 Servicio permanente

EL SEÑOR
DON MODESTO ORTIZ Y SAINZ
FALLECIO EN MURIEDAS EN EL DIA DE AYER
a los 75 años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Magdalena Velarde, hijos doña Francisca, don Juan (ausente), doña Luisa, don Miguel (presbítero), don César, don Jesús, don Carlos, doña Paz y doña Amalia; hijos políticos don Marino Portilla, doña Inés de Lucio, doña María Zubizarreta y don José Alejandro de Muzquiz; hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos, amigos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy sábado, a las cinco de la tarde, y a los funerales que, por su eterno descanso, se celebrarán el día 26, en la iglesia parroquial de Muriedas, por cuyos favores quedarán agradecidos.

Muriedas 23 de febrero de 1924.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Funeraria de S. San Martín, Alameda 1.º 20 y 22. Tel. 481. Servicio permanente

ANIS y UDALLA = COÑAC COMENDADOR

Premiados en Buenos Aires, Millán, Roma, Barcelona, Amberes y París

Compagnie Generale Transatlantique
Vapores Correos Franceses
 Rápidos a cuatro hélices
HABANA Y VERACRUZ
 Salidas fijas el 22 de cada mes

CUBA, el 22 de marzo de 1924.
 ESPAGNE, el 6 de abril de 1924.
 LAFAYETTE, el 22 de abril de 1924.
 CUBA, el 6 de mayo de 1924.
 ESPAGNE, el 22 de mayo de 1924.
 FLANDRE, el 17 de junio de 1924 (para Habana solamente).
 CUBA, el 22 de junio de 1924.
 FLANDRE, el 22 de julio de 1924.
 ESPAGNE, el 22 de agosto de 1924.
 CUBA, el 6 de septiembre de 1924.
 FLANDRE, el 22 de septiembre de 1924.
 ESPAGNE, el 6 de octubre de 1924.
 CUBA, el 22 de octubre de 1924.
 LAFAYETTE, el 7 de noviembre de 1924.
 ESPAGNE, el 22 de noviembre de 1924.
 CUBA, el 6 de diciembre de 1924.
 LAFAYETTE, el 22 de diciembre de 1924.

DESQUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE, A FAMILIAS DE TRES O MAS PASAJES ENTEROS, COMPANIAS DE TEATRO, TORNEOS, PELOTONS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS, COMUNIDADES RELIGIOSAS Y EN LOS BELETES DE IDA Y VUELTA.

PRECIO EN TERCERA ORDINARIA: PESETAS 439'50, PARA HABANA, Y 492'75, PARA VERACRUZ.

Estos hermosos buques disponen de camarotes de 2, 4, 6 y 8 literas con lavabos de agua corriente, amplios salones, y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria.

Para reserva de pasaje y carga, cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, SEÑORES VIAL HIJOS, Paseo de Pereda, 25, bajo. Teléfono número 58.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.
 Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
 Pídase en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.

Compañía del Pacífico
 VAPORES CORREOS INGLESES DE DOS HELICES

Servicio del Canal de Panamá

Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON, PANAMA y puertos de PERU y CHILE.

El día 24 de febrero, el magnífico vapor correo **ORCOMA** admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

En 1.ª clase, ptas. 1.594'50	INCLUIDO IMPUESTOS
En 2.ª " " 959'50	
En 3.ª " " 439'50	

Las siguientes salidas las efectuarán:
 Día 23 de marzo, vapor **ORITA**.
 El día 27 de abril, el vapor **OROYA**.
 El día 14 de mayo, el vapor **ORIANA**.

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidades, para mayor atracción del pasaje hispano americano, han sido dotados, para los servicios de primera, segunda y tercera clases, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, amplios comedores y espaciosas cubiertas de pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en Santander, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono número 41.

Línea de Pinillos
 VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio rápido y de lujo de Santander a Habana

Hacia el 14 de marzo, saldrá de SANTANDER el magnífico vapor español **CADIZ**

Capitán D. Luis Durán

admitiendo pasajeros de Lujo, Individuales, Primera, Segunda, Segunda Económica, Tercera Preferente y Tercera para **HABANA**

En Cámara precios muy económicos; rebajas a familias y grupos; camarotes para matrimonios.
 Precio del pasaje en tercera clase, 425 pesetas.
 Para más detalles dirigirse a sus Agentes,
AGUSTIN G. TREVILLA y FERNANDO GAROIA
 TELEFONO 862
 Calderón, 17, 1.º—Santander
 TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS "TREVIGAR"
 La siguiente salida la efectuará, hacia el 30 de marzo, el magnífico vapor "Infanta Isabel".

EL ARCA DE NOÉ

Compra, venta, cambio, casa de saldos, infinidad de artículos todos de ocasión.
 Secciones de 0,25, 0,50, 0,75 y 1 pta.
 Única casa en Santander dedicada a antigüedades.
VELASCO, núm. 17

Aviso al público

Muebles nuevos. Casa Martínez. Más baratos, nadie. Para evitar dudas consulten precio. Juan de Herrera, número 2.

Representaciones de artículos

para esta plaza tomaría, disponiendo de almacén céntrico para depósito si fuera necesario. Informarán: "EL ARCA DE NOE"
 Velasco, número 17

ALUMBRADO DE LUZ Y TIMBRES
 Especialidad en instalaciones ocultas
 Alumbrado eléctrico de automóviles
 CARGA DE BATERIAS Y REPARACION
ISMAEL ARCE, Paseo de Pereda, 21 (entrada por Calderón) SANTANDER

Sociedad Hullera Española
 BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Ormaiztegui a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Desplazados similares al Gardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Mezcla para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.
 Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española
 Pelayo, 3, bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topeta, Alford y 13.—SANTANDER, señores Hijo de Angel Pérez y Compañía, Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Morales.

Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA—BARCELONA**

SERVICIOS DIRECTOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

LINEA A CUBA-MEJICO
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA A CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA, PACIFICO Y PUERTO RICO
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sanamilla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Montevideo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.
 Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca) ha sido suspendida la escala de Puerto Rico en los viajes de ida.

LINEA A LA ARGENTINA
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Gorfuña el día 4, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON
 Seis expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A CUBA, MEJICO Y NEW YORK
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Habana y Veracruz.
 Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca) ha sido suspendida la escala de New York en los viajes de ida, efectuándose el recorrido directo desde Cádiz a Habana.

LINEA A FERNANDO POO
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
 Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Avisos importantes.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores vienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agasajo.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por ciento en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios combinados.—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:
 Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ile de Ceuta, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.— Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios comerciales.—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como engasajo, desean hacer los exportadores.

Quien quiera ganarse 800 pesetas con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al

APARTADO DE CORREOS, 813, DE MADRID,
 de donde recibirá inmediatamente contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

ANUNCIOS BREVES

Jabón "Uzum" Limpia sin agua toda clase de manchas.
 Pídase en droguerías y en la casa depositaria, «La Carpeta», Escalerillas del Puente.

Piezas de recambio y accesorios para FORD, se ceden varios lotes Informar en Metalúrgica, Muelle, 1, tel. 811.

Máquinas de escribir, compra y venta, reparaciones, accesorios para todas marcas LA CARPETA, escalerillas del Puente y Blanca, 6.

Casa, de reciente construcción, cuatro pisos y terreno, se vende. En esta Administración informar.

LA MAR Casa especial para artículos con recuerdo. BISUTERIA, Atarazanas, 1. ¡OJO! Sección de 0'95.

Fumad papel Imperial Inmejorable y económico. El libro contiene 90 hojas. Se vende en todos los estancos.

Piumas estilográficas y reparación de las mismas en LA CARPETA, escalerillas del Puente.

LA CASA MATE vende los muebles, loza y vajilla mejores y más baratos que nadie. Alameda Primera, 26; Teléfono 424.

Enciclopedia Espasa

Se venden los tomos que van publicados de esta monumental enciclopedia, con una gran rebaja sobre el costo. En esta Administración informar.

Terrenos Se venden, en buenas condiciones, de 30 a 40 carros de tierra en e Sardinero, frente a los Campos de Sport. Informarán en la papelería LA CARPETA.

Tenedor de libros, conociendo los demás trabajos de oficina, se ofrece. Modestas pretensiones. Informa Administración de este periódico.

Catecismo de maquinistas y FOGONEROS.—Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Licia y traducida al español por J. M. Malgor, editor de las minas de Recocin. Se vende en la Administración de este periódico a 3'50 pesetas ejemplar.

Se venden en Santurde de Reinosas veinte hectáreas terreno a prado. Razón: LA ATALAYA.

Taquigrafía Se dan lecciones. Razón: LA ATALAYA.

Servicio de trenes

SALIDAS DE SANTANDER:
 Para Madrid.—Rápido (Lunes, miércoles y viernes), a las 8'45; correo, a las 16'27; mixto, a las 7'5.
 Para Bilbao.—A las 8'45, 14'15 y 17'05.
 Para Marrón.—A las 17'40.
 Para Liérganes.—A las 8'45, 12'20, 15'10, 17'05 (trasbordo en Orejo) y 19'50.
 Para Ontaneda.—A las 7'50, 11'10, 14'30 y 18'55.
 Para Oviedo.—A las 7'45 y 18'30.
 Para Llanes.—A las 16'15.
 Para Gabezón.—A las 14'50 y 19'10.
 Los jueves y domingos hay un tren que sale de Santander para Torrelavega a las 7'20, y de Torrelavega a Santander a las 14'45.
 Los domingos y días festivos circula un tren de Santander a Torrelavega, saliendo a las 14'30, y otro de Torrelavega a Santander que tiene la salida a las 19'20.

LLEGADAS A SANTANDER:
 De Madrid.—Rápido (martes, jueves y sábados) a las 20'14; correo, a las 8; mixto, a las 18'40.
 De Bilbao.—A las 11'50, 18'23 y 20'35.
 De Marrón.—A las 9'21.
 De Liérganes.—A las 8'23, 12'28, 15'28, 18'23 (trasbordo en Orejo) y 19'26.
 De Ontaneda.—A las 8'55, 13'03, 16'22 y 20'09.
 De Oviedo.—A las 16'26 y 20'51.
 De Llanes.—A las 11'24.
 De Gabezón.—A las 9'28 y 15'59.

LINEA DE AUTOMOVILES DE ONTANEDA A BURGOS: Salidas de Ontaneda a las 9'55; Llegada a Burgos, a las 4'30; Salidas de Burgos a las 7'55; Llegada a Ontaneda, a las 13'30.

SERVICIO MARITIMO: HORARIO DE INVIERNO
 Salida de Somo: A las 8, 9, 1 y 2,30.
 Salida de Pedreña: A las 8,15, 9,15, 1,30 y 3.
 Idem de Santander, a las 12, 1'30, 3'30 y 4'30.
 Los domingos habrá un viaje especial a las 4'30 de Somo a Santander

HAPAG
HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio rápido de Vapores Correos ALEMANES de Santander para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

1.º de marzo, vapor **TOLEDO**.
 5 de abril, vapor **HOLSATIA**.
 6 de mayo, vapor **TOLEDO**.
 10 de junio, vapor **HOLSATIA**.

Admite carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.

PRECIOS EN TERCERA ORDINARIA: Para Habana, Ptas. 439-50; Para Veracruz " 482-75.

Estos vapores están contruidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios **Carlos Hoppe y Compañía**

¡¡FIJARSE!!
 ESTA es la marca de los **Emplastos Dr. Winter**

perforados americanos de fieltro rojo del **Dr. Winter**

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO del DR. WINTER **CURAN** catarros de pecho y bronquitis, dolor de pulmones, pecho, riñones y caderas, reumatismos, lumbago, ciática, dolores dorsales de las Señoras en sus períodos mensuales, etc., etc.

¡Fijarse en la marca del DR. WINTER!

La marca del DR. WINTER va impresa en la cubierta de cada emplasto. Pédida y exigida en todas las Farmacias y Droguerías **¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!**

Vapores correos españoles
 DR. LA **Compañía Trasatlántica**

Línea a Cuba y Mejico

El día 19 de MARZO, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo y magnífico vapor **ALFONSO XIII**

SU CAPITAN DON AGUSTIN GIBERNAU admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a Habana y Veracruz, y con trasbordo en Habana, pasaje para Santiago de Cuba.

ESTE BUQUE DISPONE DE CAMAROTES DE CUATRO LITERAS Y COMEDORES PARA EMIGRANTES

Línea a la Argentina

El día 29 de FEBRERO, a las diez de la mañana—salvo contingencias—saldrá de SANTANDER el vapor **SAN CARLOS** para trasbordar en Cádiz al **REINA VICTORIA EUGENIA** que saldrá de aquel puerto el 7 de marzo, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.
 Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos, incluido impuestos, pesetas 432'60.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japon

El vapor **C. LOPEZ Y LOPEZ** saldrá de La Coruña el día 16 de marzo para Vigo y Cádiz, de donde saldrá el día 20 para Cartagena, Valencia y Barcelona, y de dicho puerto el 26 para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus Agentes en Santander, señores **Hijo de ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA**, Paseo de Pereda, 36; Teléfono número 63.—Dirección Telegráfica: "ATLANTICA".

23 Feb. 1924

FÍENSE BIEN EN LOS PRECIOS QUE VENDEREMOS SOLO EL MES DE FEBRERO

Americanas dril, desde..... 3 pesetas
 Americanas lana, desde..... 12 "
 Americanas Francesilla azul desde..... 3,75 "

TRAJES LANA, CHICO Y HOMBRE, DESDE 30 PESETAS

Pantalones algodón, desde 1,50 ptas. Ligas..... desde 0,25 ptas.
 Chalecos..... » 2,50 » Medias..... » 0,50 »
 Camisas..... » 1,25 » Paraguas.... » 4,00 »

Cuellos Plancha y Piqua, desde 0,10 pesetas
 y otra porción de artículos que se han rebajado hasta un 40 por 100

GABANES Y PELLIZAS REGALO 10 POR 100 EXTRA

¡¡Aprovechar la ocasión!! :: SOLO EL MES DE FEBRERO

ALMACENES "LA BATALLA"

ATARAZANAS, NÚMS. 4 Y 6 TELÉFONO NÚM. 673

LA SITUACION POLITICA

Reforma de la Dirección de Registros y del Notariado

(POR TELEFONO)

EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—En la Presidencia estuvo el subsecretario de Gracia y Justicia señor García Goyena, conferenciando con el general Vallespina. El presidente de la Diputación de Huelva se entrevistó con el general Hermosa y el gobernador de Pontevedra con los generales Muslera y Mayanda.

El general Ramos visitó a los generales Hermosa y Jordana.

CARACTER DE UNA TERTULIA

MADRID.—El doctor Pulido y el presidente del Centro Asturiano don Augusto Barcia, en vista de que han circulado referencias falsas acerca de la calidad de las personas que allí se reúnen y el objeto de la reunión, pues allí suelen congregarse algunos informadores políticos, exdiputados y exsenadores, que antes solían tener tertulia en el salón de conferencias del Congreso, han visitado al general Martínez Anido para manifestarle que en dicho centro suelen reunirse personas de la extrema derecha y algunas significadísimas de la izquierda, que si se hallan separadas por diferencias ideológicas, se encuentran fuertemente ligadas por los lazos de una estrecha amistad.

El general Martínez Anido les contestó que respetaría los derechos de reunión y ciudadanía, pero que está dispuesto a cumplir rigidamente las órdenes del Gobierno.

EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—El presidente del Directorio llegó a la Presidencia a las seis menos cuarto.

Hablando con los periodistas dijo el general Primo de Rivera que creía que esta tarde quedaría terminada la vista de la causa por el convoy a Tizza.

LA REUNION DEL DIRECTORIO

MADRID.—A las ocho de la noche terminó la reunión del Directorio, anticipándose por tener el presidente que acudir a la estación a despedir al conde de la Viñaza, embajador de España en el Quirinal, que marchaba a Roma.

El general Vallespina manifestó a los periodistas que a la primera parte del Consejo había asistido el subsecretario de Fomento, aprobando el Directorio varios expedientes de aquel departamento sobre mejoras en los puertos peninsulares y de las Baleares y de Canarias.

Añadió el general que había quedado aprobado un decreto modificando el régimen de la Dirección de Registros y del Notariado, con un carácter restrictivo, que afecta a la parte económica.

La reforma alcanza, no sólo a la Dirección, sino a otros extremos que es-

NOTICIAS DE BARCELONA

Ha desaparecido la bandera de la Mancomunidad

(POR TELEFONO)

VARIAS NOTICIAS

BARCELONA.—Se ha comprobado que en la falsificación de cédulas personales y fes de vida, aparecen complicados dos abogados y un procurador.

Cuando intentaba embarcar para Buenos Aires, ha sido detenido un individuo que llevaba documentación falsa.

Con motivo del sumario que se incoó por el asunto de los vaqueros, han sido detenidos cuatro individuos más.

Un coleccionista de Barcelona ha adquirido en Bélgica un cuadro del pintor de Carlos III, Pallés Alcázar, que se atribuye a otro artista.

PRINCEPE DE VIAJE

LA HAYA.—El príncipe consorte embarcará el 3 de marzo con dirección a Marsella para trasladarse luego desde aquí a Barcelona.

EL GOBERNADOR CIVIL DE BARCELONA

BARCELONA.—Habiendo sido declarado en situación de disponible el general don Eduardo López Ochoa, gobernador civil de Barcelona, que como se sabe regresó recientemente de Madrid, se ha encargado del mando de la segunda brigada de la séptima división el coronel del regimiento de Vergara, don Luis Francos.

COMERCIANTE MULTADO

BARCELONA.—La Junta de Anstos ha impuesto multas de 300, 200 y 100 pesetas respectivamente a otros tantos vendedores de leche que sofisticaron este líquido.

También ha impuesto siete multas de cien pesetas a otros tantos almacenistas de carbón por defraudar el peso, y otras dos multas a dos comerciantes por ocultación de azúcar.

HUESPED ILUSTRE

BARCELONA.—El príncipe heredero, conserje de Holanda, hará el viaje de incógnito rigurosísimo.

Desde la ciudad Condal marchará a Madrid, donde residirá varios días y después visitará varias capitales españolas.

DETENCION DE FALSIFICADORES

BARCELONA.—Han sido detenidos los abogados Arnau y Albert, que aparecen complicados en la falsificación de cédulas y otros documentos.

DESAPARICION INEXPLICABLE

BARCELONA.—Durante todo el día se han hecho gestiones para averiguar el paradero de la bandera de la Mancomunidad, que ha desaparecido, resultando todas ellas infructuosas.

El presidente, don Alfonso Sala, reunió a última hora de la tarde a todos los empleados subalternos de la Mancomunidad, expresándoles que cada uno por su cuenta hiciera gestiones para descubrir el paradero de la bandera, con objeto de evitar mayores males.

Hotel Gomez - Restaurant

SERVICIO ESMEFADO DE BODAS Y BANQUETES
 Salón de té, chocolates, etc.

DE MARRUECOS

El enemigo nos causa bajas sensibles

(Por teléfono)

PARTE OFICIAL

MADRID.—En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado esta noche el siguiente:

Zona Oriental.—Al establecerse en la posición de Tizzi Azza, principal, el servicio de protección a un convoy, fué hostilizado, resultando herido el soldado de Isabel la Católica, Manuel Rosado.

En Tizzi Azza ha resultado herido por un disparo de fusil el soldado del mismo batallón Darío Lerda González.

El jefe del campamento de Tafersit comunica que a las diez y media se envió un convoy a Benítez y a Tizzi Azza, descargándose sin novedad.

Durante el repliegue de las fuerzas el enemigo nos causó las siguientes bajas:

Muertos.—Tres askaris del regimiento de Alhucemas.

Heridos.—Teniente Ruiz Segura, menor grado; alférez don Luis García Castro, mayor grado; sargento Feliciano García Arenas; sargento; seis askaris, también gravísimos.

La escuadrilla de servicio de aviación bombardeó el sector de Beni Mediet.

Zona occidental.—En la posición de M' Ter resultó herido grave, por disparo enemigo, el soldado de artillería Prudencio López Milá.

En el resto del territorio, sin novedad.

LLEGADA DE INDIGENAS

TETUAN.—Procedentes de la zona francesa, en donde se está atravesando una grave crisis, llegan todos los días a esta plaza numerosos indigenas que son objeto de especial vigilancia por parte de la policía gubernativa.

A estos indigenas se les hace comparecer en las oficinas policíacas, donde se les ficha y se les dota de documentos para que puedan permanecer en la plaza.

DAÑOS DEL TEMPORAL

TETUAN.—A consecuencia del perlinaz temporal de lluvias, los caminos y carreteras han sufrido grandes daños.

La carretera del Fondak ha quedado interrumpida para el tránsito de vehículos.

Ha habido necesidad de abrir parte de la pista antigua.

Se teme que se hundan los terraplenes que existen en el propio Fondak de Ain Yedida.

Algunos camiones automóviles en que viajaban licenciados, procedentes de Larache, han quedado atacados.

Estos licenciados debían embarcar en Ceuta por orden del general Marzo.

DE TODAS PARTES

(Por teléfono)

RASGO DE UN LEGIONARIO

MADRID.—En el hospital de la Cruz Roja se ha recibido un cheque de 83 pesetas, importe de la prima de enganche, del legionario de Ceuta Agustín Albert, el cual la envía como homenaje a la Reina Victoria y al mismo tiempo como testimonio de gratitud por las atenciones y cuidados que en dicho Hospital se han prodigado a compañeros suyos y amigos.

NUEVA EMPRESA DE AVIACION

SEVILLA.—Han visitado al alcalde de esta ciudad varios representantes de una casa alemana, los cuales solicitaron la cesión de algunos terrenos en la vega de Tablada, con objeto de instalar en ellos talleres para la construcción de aviones de aluminio y montar una línea aérea Sevilla-Canarias.

El alcalde prometió consultar con el concejo.

NOTICIA DESMENTIDA

MADRID.—La Legación de Chile ha publicado una nota desmintiendo la noticia transmitida desde París, según la cual la Asociación de Autores dramáticos de Chile había solicitado del Gobierno la promulgación de una ley de protección literaria.

En virtud de esa ley, dicha Asociación debía recibir un tanto de cada teatro que representara obras de autores chilenos, no se representasen en los teatros de España.

La Legación niega que se haya expuesto tal pretensión.

ENTREGA DE UNA COPA

MADRID.—En el Ministerio de la Guerra se verificará el acto de hacer entrega al general Primo de Rivera de la copa que le regala el Círculo Lebrero de Jerez.

VISITA AL MATADERO

MADRID.—El señor duque de Tetuán, acompañado del alcalde, visitó hoy los Mataderos.

Recorrió todos los departamentos, mostrándose muy satisfecho de las mejoras introducidas en los servicios.

Espectáculos

TEATRO PEREDA

Compañía de Ricardo Puga.
 A las seis de la tarde: «Mi salvador».
 A las diez y cuarto de la noche: «Los caciques».

SALA NARBON

(Sociedad Anónima de Espectáculos)
 Hoy, sábado: ¡Gran éxito! Segunda y última jornada de «El pequeño Lord Fauntleroy». La obra cumbre de Mary Pickford.
 Secciones a las seis y a las ocho

PABELLON NARBON

(Sociedad Anónima de Espectáculos)
 Hoy, sábado, grandioso éxito Función por secciones: «El pequeño Lord Fauntleroy». La mejor película de Mary Pickford (Primera jornada).

GRAN CAFE ESPAÑOL

Éxito colosal de la orquesta Cantabria
 Horas de concierto: 2 a 4 y 6 a 8 tarde y 9 a 12 noche.

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA

LA CASA que mejores trabajos de LABORATORIO entrega.
GARCIA (OPTICO)
ARTICULOS KODAK
 S. Francisco, 15. Tel. 5-21. Santander

Ferrocarriles

A las Compañías de los mismos reclama ROS, Atarazanas, 17.

DEL ACCIDENTE FERROVIARIO

Entierro de una de las víctimas

(Por teléfono)

AVILA.—Se ha verificado el entierro del suboficial de Saboye que pereció en el accidente ferroviario de antes de ayer.

Presidieron la comitiva las autoridades.

DEL EXTRANJERO

Discusión de las bases de arreglo del conflicto de los dockers

(Por teléfono)

EL PARLAMENTO INGLÉS Y LOS ALQUILERES

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes se ha discutido hoy una proposición relativa a la inspección de las viviendas.

Se trata con la proposición presentada de rebajar los alquileres en un 20 por 100.

El ministro de Higiene dijo que, a pesar de no asumir la responsabilidad de la proposición, el Gobierno aprobaba el espíritu de ella.

La proposición fué rechazada por los conservadores.

Estos presentaron una enmienda que también fué rechazada.

CRISIS MINISTERIAL

SANTIAGO DE CHILE.—Ha dimitido el Gobierno por entender que el presidente de la República había violado el pacto de garantías electorales.

MUERTE DE UN PRELADO

BAHIA.—Ha fallecido monseñor Jerónimo Tomé, arzobispo primado de Brasil.

UN TEMBLOR DE TIERRA

MENDOZA.—Se ha registrado un temblor de tierra que no ha causado desgracias personales.

REGRESO DE CORREDORES ESPAÑOLES

BUENOS AIRES.—A bordo del «Guillermo Cesare» han salido para España los motoristas españoles Vicente Navarro y Zacarías Mateo, que tomaron parte en el match internacional, ganando Nauro el primer premio.

RECORD DE ALTURA

NEW YORK.—Un telegrama de Dayton da cuenta de que el teniente aviador Max Radys se elevó hoy a una altura de 12 millas, 496 metros, batiendo el record mundial de altura.

EL CONFLICTO DE LOS "DOCKERS"

LONDRES.—Los delegados obreros se han reunido hoy dos veces en el Ministerio del Trabajo, discutiendo las bases y ofrecimientos propuestos por la patronal.

Por la tarde se verificó otra reunión, pero sin que se tomara acuerdo alguno.

En algunos puertos los obreros insisten en que les sean concedidos inmediatamente los dos chelines de aumento.

BOLSAS

DE MADRID

	Día 21	Día 22
Interior F.....	70 55	70 50
" E.....	70 90	70 95
" D.....	71 00	70 95
" C.....	71 10	71 00
" B.....	71 10	71 00
" A.....	71 10	71 00
Exterior (partida).....	86 40	86 20
Amortizable 1920 F.....	95 05	95 05
" B.....	95 05	95 15
" D.....	95 15	95 15
" C.....	95 3	95 25
" B.....	95 40	95 25
" A.....	95 40	95 25
Tesoros enero.....	101 35	101 40
febrero.....	102 10	102 30
octubre.....	101 50	101 60
CEDULAS		
Banco Hipotecario 4 %.....	91 65	91 65
" 5 %.....	101 60	101 60
" 6 %.....	108 20	108 30
ACCIONES		
Banco de España.....	558 00	560 00
" Hispano Americano.....	000 00	000 00
" Español de Crédito.....	148 00	150 00
" Español del Río de la Plata.....	84 00	83 00
" Central.....	000 00	107 00
Tabacos.....	700 00	000 00
Azucareras (preferentes).....	73 00	76 50
Idem (ordinarias).....	32 30	30 00
Nortes.....	311 00	312 00
Alicantinos.....	000 00	3 90
OBLIGACIONES		
Azucareras, sin estampillar.....	74 50	78 00
Minas del Rif.....	91 50	91 00
Alicante, 1.ª.....	285 75	285 75
Norte.....	86 00	85 25
Asturias.....	00 00	00 00
Norte 6 %.....	103 90	103 75
Riñón 6 %.....	000 00	102 00
Asiutana de Minas.....	003 00	103 00
Tánger a Fez.....	99 00	99 00
Hidroeléctrica Española, 6 por 100.....	87 75	86 00
Cédulas Argentinas.....	2 59	2 61
Francos (París).....	33 00	34 00
Libras.....	33 92	33 92
Dólares.....	7 84	7 87
Marcos.....	00 00	84 00
Liras.....	00 00	000 00
Francos suizos.....	000 00	000 00
Idem belgas.....	00 00	29 25

DE BARCELONA

Interior (partida).....	70 65
Amortizable 1920 (partida).....	95 35
Idem 1917 (partida).....	95 35
Exterior (partida).....	86 45
ACCIONES	
Tabacos de Filipinas.....	000 00
Norte.....	00 00
Alicantinos.....	00 00
OBLIGACIONES	
Norte, 1.ª.....	86 00
Asturias.....	103 65
Alicante, 1.ª.....	64 75
Idem 6 %.....	75 50
Francos (París).....	101 50
Libras.....	34 00
Marcos.....	30 00
Dólares.....	7 87
Francos suizos.....	136 40
Idem belgas.....	30 10
Liras.....	34 25
Florines.....	00 00

CUPON - REGALO

cujo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

LIBROS RAYADOS O CUALQUIER ARTICULO DE PAPELERIA

PEDID PRECIOS A "LA CARPETA"

ESCALERILLAS DEL PUENTE TELÉFONO 654

cujo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

cujo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

cujo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

cujo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

cujo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

cujo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

cujo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

cujo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

cujo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

cujo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

cujo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

cujo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

cujo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

cujo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

cujo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

cujo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

cujo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

cujo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

cujo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

cujo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

cujo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

cujo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

cujo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

cujo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

cujo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

cujo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

cujo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

cujo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

cujo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se

